

Medidas de Bioseguridad para la reactivación de la visita familiar al interior de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional

Bogotá, 28 de octubre de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- La Dirección General del INPEC, en cabeza del MG. Mariano Botero Coy, emitió las nuevas medidas de bioseguridad para la reactivación de la visita familiar para los privados de la libertad al interior de los Centros de Reclusión, buscando alinear la dinámica institucional con las diferentes disposiciones emitidas recientemente por el Gobierno Nacional y los entes territoriales, encaminadas a la normalización de las actividades en el marco de la pandemia por COVID-19.

Es por esto y teniendo en cuenta el avance del proceso de vacunación en los Centros de Reclusión que hoy se acerca al 88% de la población privada de la libertad vacunada con la primera dosis y el 36 % en segunda dosis, se hizo necesario modificar algunas disposiciones que se han venido ejecutando hasta la fecha.

Tales como:

- El privado de la libertad solo podrá recibir la visita de dos familiares.
- No se permitirá el ingreso de visitantes que estén en un grupo de riesgo (mujeres en estado de gestación, personas de la tercera edad, niños y personas inmunosuprimidas).
- No se permitirá el ingreso de alimentos y paquetes.
- El privado de la libertad que no cuente con el esquema de vacunación y reciba visita, una vez culminada esta, deberá cumplir un aislamiento preventivo por 14 días.
- El privado de la libertad que haya recibido visita con personas sin el esquema de vacunación, una vez terminada la visita deberá cumplir un aislamiento preventivo por 14 días.
- El esquema de vacunación se acreditará con el respectivo carnet de vacunación.
- El privado de la libertad y su familia deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad ya establecidos, como son el uso permanente de tapabocas, distanciamiento y lavado de manos.
- El Director de cada Establecimiento deberá programar los ingresos de visita de tal forma que no se generen aglomeraciones, garantizando y dividiendo los días de visita entre personas que cuenten con el esquema de vacunación y quienes no.

Por un INPEC justo y humano, que ofrece oportunidades de resocialización integral y piensa en sus funcionarios para servir mejor.

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-